



Fecha de Revisión: Junio 2021

Informe de Transparencia

El siguiente Informe de Transparencia se enmarca en nuestro compromiso por el cuidado de la privacidad de nuestros Clientes. Nuestro objetivo es informarte acerca de la obligación legal de responder a los requerimientos de información de la autoridad, siempre que dichos requerimientos cumplan con los todos requisitos establecidos por la ley vigente.

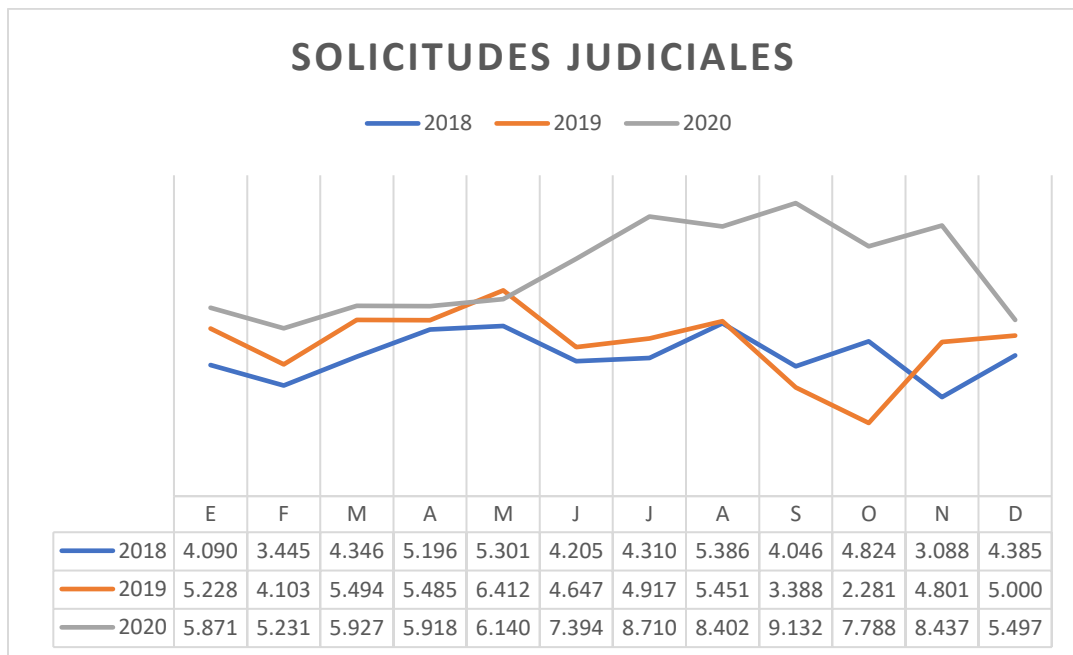
En el caso de que dichos órganos soliciten información y que dicha solicitud no se realice conforme a las leyes vigentes, Entel no entregará la información solicitada.

A continuación, entregamos un resumen de los requerimientos de información que hemos recibido por parte de diversas autoridades, en particular aquella información relacionada con procesos judiciales.



Solicitudes de información por organismos públicos:

Durante el 2020 recibimos 84.447 de solicitudes de información, lo que presenta un alza de 32% en relación con el número de solicitudes de información recibidas el año 2019. De éstas el 3% de las solicitudes fueron devueltas sin respuesta al organismo requirente, debido a que no cumplían con los requisitos legales mínimos, y del 97% de las solicitudes restantes, que sí cumplían los requisitos legales mínimos, se respondieron en su totalidad.





Solicitudes de Interceptaciones:

Durante el 2020 recibimos 11.212 solicitudes de interceptación telefónica, lo que presenta un alza de 22% en relación con el total de solicitudes de interceptación recibidas el año 2019.

